

PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE BECAS NACIONALES DE DOCTORADO

Módulo Pertinencia.

1. PERTINENCIA DE LA POSTULACION		
<p>La pertinencia refiere a la adecuación de la postulación a las líneas/áreas relacionadas del subllamado seleccionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Áreas Estratégicas <li style="padding-left: 20px;">O en, • Investigación Fundamental en cualquier área del conocimiento <li style="padding-left: 20px;">O en • Líneas estratégicas agropecuarias y temas relacionados <li style="padding-left: 20px;">O bien en, • Líneas de interés UTEC-INIA 		
PERTINENTE	SI	NO
<p>Justifique su evaluación (<i>Juicio Obligatorio para ser enviado al postulante para el caso en que la propuesta no sea Pertinente</i>):</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Si la propuesta es pertinente, pasa a la etapa de evaluación técnica. • Si la propuesta no es pertinente, finaliza el proceso de evaluación. 		

Módulo Evaluación Técnica

A) Evaluación Técnica del Postulante

ANTECEDENTES DEL POSTULANTE DE LA BECA 32%
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica. • Experiencia profesional y de investigación en el ámbito de conocimiento de la beca solicitada • Considerar el potencial del candidato para el derrame de su conocimiento al país una vez finalizado el posgrado • Producción bibliográfica y/o técnica.

PUNTAJE	No satisfactorio 1	Regular 2	Bueno 3	Muy bueno 4	Excelente 5
	Justifique su evaluación:				

B) Evaluación Técnica

1. PERTINENCIA DE LA POSTULACION

La pertinencia de la propuesta en Áreas Estratégicas refiere a la adecuación de la postulación a:

- El aporte al desarrollo de los sectores/ núcleos de problemas y oportunidades;
- El aporte al desarrollo de las áreas tecnológicas priorizadas;
- El aporte a la mejora de sectores/núcleos de problemas y oportunidades;
- El aprovechamiento de oportunidades en los sectores priorizados.

O,

La pertinencia de la propuesta en Investigación Fundamental refiere a la adecuación de la postulación en cualquier área del conocimiento

NOTA: Este ítem de pertinencia se evalúa en los subllamados de Áreas Estratégicas e Investigación Fundamental.

PERTINENTE	SI	NO

Justifique su evaluación (*Juicio Obligatorio para ser enviado al postulante para el caso en que la propuesta no sea Pertinente*):

- Si la propuesta es pertinente, pasa a la etapa de evaluación técnica.
- Si la propuesta no es pertinente, finaliza el proceso de evaluación.

2. ENTORNO DE EJECUCION DE LA BECA

- Relevancia de los antecedentes del entorno donde planifica llevar adelante la Beca, en particular en la temática del programa de posgrado.
- Evaluación de los recursos necesarios para llevar adelante el plan de trabajo (por ejemplo: entorno, infraestructura, aval/permisos institucionales, protocolos de experimentación animal...)

--	--	--

	NO ADECUADO	ADECUADO			
Justifique su evaluación:					
3. PLAN DE TRABAJO 33%					
3.1 Descripción del plan de trabajo (67%)					
<ul style="list-style-type: none"> • Evalúe la adecuación y calidad de las actividades previstas, en relación al título a ser obtenido. • Evalúe (si corresponde) el proyecto de investigación / tesis a desarrollar en el marco de la beca: claridad y calidad de la información brindada así como la adecuada presentación de las referencias bibliográficas correspondientes. • Indique si durante la ejecución del plan de trabajo el postulante plantea la realización de alguna pasantía. Evalúe si la temática de la pasantía está vinculada con el posgrado a realizar. 					
PUNTAJE	No satisfactorio 1	Regular 2	Bueno 3	Muy bueno 4	Excelente 5
Justifique su evaluación:					
3.2 Cronograma de actividades (33%)					
<ul style="list-style-type: none"> • Mencione si es adecuado el tiempo de formación que indica el postulante, en relación al título a ser obtenido y al grado de avance alcanzado en el marco del posgrado. • Señale la adecuación de la secuencia cronológica y viabilidad de los tiempos previstos y factibilidad de los resultados esperados en cada una de las actividades. Tener en cuenta que todo el plazo solicitado de beca debe presentar actividades a realizar. • Evalúe (en caso de corresponder) si la solicitud por un plazo superior a los 36 meses es pertinente. 					
PUNTAJE	No satisfactorio 1	Regular 2	Bueno 3	Muy bueno 4	Excelente 5
Justifique su evaluación:					
4. APOORTE DEL PLAN DE TRABAJO Y/O PROYECTO DE INVESTIGACION/ TESIS 20%					

- Evalúe el aporte del plan de trabajo y/o proyecto de investigación/tesis al desarrollo del área/línea seleccionada.
- Evalúe el aporte de la formación del postulante en la capacidad de resolución de problemas en el área/línea seleccionada.

PUNTAJE	No satisfactorio	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
	1	2	3	4	5

Justifique su evaluación:

5. ANTECEDENTES DEL ORIENTADOR Y CO-ORIENTADOR (si corresponde) 15%

- Evalúe los antecedentes del orientador y en caso de corresponder del co-orientador:
 - En relación a la temática del plan de trabajo;
 - En relación al área/línea seleccionada;
 - En relación a la temática abordada en la tesis (si corresponde);
 - En relación a la experiencia como formador de nuevos investigadores.

PUNTAJE	No satisfactorio	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
	1	2	3	4	5

Justifique su evaluación:

6. RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR PARA EL COMITÉ DE BECAS

Calificación del evaluador: _____

Propuesta con observaciones mayores (--)

Propuesta con observaciones menores (--)

Propuesta excelente (--)

Justifique su evaluación:

Promedio Ponderado: _____

Módulo Evaluación Global.

7. JUICIO GLOBAL DEL CESBE

Se sugiere financiar esta postulación

	SI	NO

Indique el puntaje general: _____

Propuesta con observaciones mayores (--)

Propuesta con observaciones menores (--)

Propuesta excelente (--)

Ingrese el juicio global de comité.